## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras





Al contestar cite este número

Radicado No: 202512520000338481

Bogotá D.C, 2025-10-23

Señor(a):

CIUDADANO (A)

Peticionario(a) no suministra los datos de ubicación. Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General.

## ASUNTO: Solicitud de Restablecimiento de Derechos - SRD SIM No. 1764796992

Respetado(a) Señor(a):

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud de fecha 19 de octubre de 2025, en la cual nos indica: "(...) Se identifica niño de 1 año junto con su progenitora en venta de artesanías, familia Embera que se encuentra en el sector del Virrey (...)".

Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue remitida al (Centro Zonal Suba en Bogotá) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) encargada de realizar el trámite correspondiente.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresar do al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

www.icbf.gov.co

griff Epismbia Grictife Sombia

(CBI L'olombia

Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 No.64c – 75 PBX; /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Linea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080 Página 1 de 2

## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

## Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



BIENESTAR FAMILIAR

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web https://www.icbf.gov.co/.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto. Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA** Elaboró: Yenifer Vera / Reviso: Angle Mora

Hoy se fija al 24 de octubre de 2025, a las 11:00 A.M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

**Constancia de Desfijación**: El presente AVISO se desfija hoy \_\_\_\_\_\_ siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

www.ichf.gov.co



Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080 Página 2 de 2